

# Ian Gibson, el biógrafo de García Lorca que se enfrentó a la familia del poeta

La hermana del escritor granadino le amenazó con llevarle a los tribunales por publicar su condición homosexual

ANTONIO PANIAGUA

MADRID. Visitó España por primera vez a los 18 años, movido por su pasión por las aves. Quedó asombrado cuando un amigo le dijo que en Doñana pasaban el invierno miles de ánsares que comían la arena de las dunas para hacer la digestión. Quiso verlo en primera persona, porque Gibson, aparte de ser el biógrafo por excelencia de García Lorca, es un ornitólogo avezado. Unos años después siguió la pista del poeta asesinado con la tenacidad de un detective. Adoraba tanto al autor de 'Bodas de sangre' que llegó a vivir durante un año en un carmen, la típica vivienda granadina con jardín y huerta, persiguiendo el rastro del que quizá sea uno de los desaparecidos más famosos de la historia. No por casualidad, Gibson ha titulado sus memorias 'Un Carmen en Granada' (Tusquets), un libro con el que ganó el Premio Comillas y que ahora ve la luz.

A lo largo de sus más de 300 páginas, Ian Gibson narra con sinceridad la vida de la familia en que nació: la relación tormentosa con su madre, una mujer amargada y estricta; las tribulaciones de su padre, un tipo acomplexado pero de carácter bonancible cuya esposa le reprochaba sin descanso su baja estatura. Gibson se detiene en las desventuras de su hermano Alan, gay, enfermo bipolar y con una querencia acusada por los

azotes propinados con vara. Habla con resquemor de la rígida moral metodista en que fue educado, toda una rareza porque aquellos eran una minoría del 7% en la católica Irlanda.

Con todo, en las memorias no faltan los momentos luminosos, como su primer amor y sus aventuras eróticas juveniles.

## Entrevista a Dalí

Llama la atención que el investigador más concienzudo y prestigioso de García Lorca topara con los recelos de la familia del escritor; querían ocultar a toda costa la condición homosexual del poeta. Pese a que al principio los herederos del Lorca se entendieron bien con el hispanista, su hermana Isabel amenazó con llevarle a los tribunales por publicar la orientación sexual del autor. «El hermano pequeño del poeta, Francisco, catedrático de Literatura Española en EE UU, publicó un libro titulado 'Federico García Lorca y su mundo' donde no se mencionaba ninguna vez la palabra 'homosexual'. Me pareció muy indicativo».

Un día después de que Gibson publicara la célebre entrevista con Dalí, en la que el pintor revelaba que Lorca estaba locamente enamorado de él y quería mantener relaciones sexuales con el que fue su compañero en la Residencia de Estudiantes, Isabel García Lorca, hermana del poeta le amenazó con una querrela. «Yo le dije que no lo hiciera. Estábamos en otra época, a mediados de los ochenta. Si iba a haber testigos, se generaría una publicidad gigantesca que no haría sino empeorar la situación. Le hice ver que sería deshonesto por mi parte callar. En las biografías

de Proust, de Wilde o André Gide, no se oculta su homosexualidad».

Fue Dalí el que le apremió para que viajase a Portlligat porque quería dar su versión de su relación con Lorca. La que había salido a la luz era demasiado almibarada. Cuando entró en la residencia del genio surrealista, quedó anonadado. Le vio a lo lejos sentado en un trono, vestido de blanco y con una barretina roja sobre la cabe-

za. «Casi me desmayo. Estaba lleno de tubos que le salían de la nariz y la boca. Me dijo que no se dejó poseer físicamente por Lorca, porque él no era homosexual y le iba a doler. Fue fabuloso y tremendo».

Vecino del popular barrio de Lavapiés (Madrid), Gibson, de crío, no se libró de los abusos sexuales en su Dublín natal. «Un tipo de gardina marrón me invitó al cine, tendría once o doce años y fue mi

primer contacto con la homosexualidad. Llevaba pantalón corto y su mano subía y entraba por mi muslo derecho. Le aparté la mano pero insistió. Al final me dio una moneda que tiré por puro asco debajo de un coche. Me sentí cobarde por no haber reaccionado».

Si pudiera hablar con Santiago Abascal, líder de Vox, al que ve con rasgos muy morunos, le preguntaría cómo se puede hablar de «estercolero multicultural», teniendo en cuenta que el español tiene miles de palabras de origen árabe. Para el historiador y biógrafo de Buñuel, Dalí y Machado, «es una locura no aceptar que en España hay mestizaje, mezcla de sangre en los genes. ¿Dónde está el problema, si Jesucristo es judío?».



Ian Gibson, autor de 'Un Carmen en Granada', libro ganador del último premio Comillas. MATIAS CHIOFALO / E. P.

## Las casas de apuestas 'online' deberán informar a los jugadores de su gasto mensual

El Ministerio de Consumo restringe el uso de las tarjetas de crédito a los clientes considerados como vulnerables

ÁLVARO SOTO

MADRID. Las casas de apuestas por internet deberán informar a los clientes de la frecuencia de sus actividades de juego, de cuánto gastan cada mes y de sus límites de depósito, según establece el Real Decreto de protección a los jugadores más vulnerables, elaborado por el Ministerio de Consumo y aprobado ayer por el Con-

sejo de Ministros, que regula solo las apuestas 'online', ya que las competencias de los establecimientos físicos y de los casinos está en manos de las autonomías.

El texto, que entrará en vigor dentro de seis meses, propone una treintena de medidas que buscan evitar comportamientos problemáticos en los perfiles vulnerables, en los que se incluye a los jóvenes de 18 a 25 años, a quienes acumulen pérdidas netas de más de 600 euros al mes y a las personas que se han 'autoexcluido' del juego o se lo han 'auto-prohibido'. Así, estos grupos «en situación de riesgo» no podrán utilizar tarjetas de crédito mien-

tras mantengan unos niveles de gasto tan alto, también quedarán excluidos de actividades de promoción y de la lista de clientes privilegiados y ya no podrán obtener condiciones más ventajosas para mejorar su nivel de juego.

Además, las empresas no podrán enviar a los jóvenes actividades promocionales ajenas al juego, como entradas para espectáculos, y estarán obligadas a informar de que comenzar a jugar a edades tempranas está asociado a un mayor riesgo de desarrollar ludopatía.

El Real Decreto del ministerio de Alberto Garzón también cambiará la experiencia de los juga-

dores. Al terminar una partida ya no recibirán mensajes como 'acertaste' o 'estuviste cerca', que propician una nueva apuesta, y quienes inicien una sesión en los juegos de lotería instantánea o presorteada deberán establecer de antemano el tiempo máximo y la cuantía de su juego, sin poder cambiarlo en el transcurso de la partida.

Con esta iniciativa, Consumo asegura que quiere pasar de un enfoque «individualista», en el que toda la responsabilidad re-

cae en el jugador, a otro «proteccionista», que responsabiliza de los riesgos de los juegos de azar a las empresas. Las compañías que no cumplan con las medidas podrán ser sancionadas con multas de entre un millón de euros y 50 millones.

Mientras, la patronal del juego cree que algunas medidas del Real Decreto, como la posibilidad de que el jugador acceda a la información del tiempo y del dinero gastado, es razonable. «Pero otras, como que tenga que comunicar cuánto va a jugar, no se entienden. ¿Alguien comprendería que Alberto Garzón le obligara a consignar cuántas cervezas se va a tomar y qué va a comer antes de salir de casa a cenar?», afirma Alejandro Landaluce, director general de CeJuego, el organismo que agrupa al 70% de las empresas de juego privado en España.

**Los usuarios tendrán que establecer de antemano el tiempo máximo y la cuantía del juego, sin poder cambiarlo después**